CERTIFICACIÓN

2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NUMERALES 1 Y 3

El Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY**, certifica bajo la gravedad de juramento que dio cumplimiento al numeral 2.2.2 Obligaciones específicas numerales 1 y 3 en cuanto a:

- Prestar el servicio de vigilancia de manera ininterrumpida e implementando un eficiente sistema de seguridad orientado a prevenir y proteger la integridad física de los funcionarios, contratistas y visitantes que circulen en las instalaciones de la UAECOB, así como los bienes e instalaciones, actuando con la debida responsabilidad, diligencia y seriedad.

- Cumplir con el servicio de vigilancia, así como con la supervisión de puestos, de conformidad con el pliego de condiciones, el anexo técnico, la normatividad vigente para este servicio y de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor del Contrato de la UAECOB y tomar e implementar los correctivos necesarios para la adecuada prestación del servicio.

Tal como se puede evidenciar en las minutas de anotaciones que se encuentran ubicadas en cada puesto de servicio.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNION TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NUMERALES 5 Y 6

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY,** certifica bajo la gravedad de juramento que dio cumplimiento al numeral 2.2.2 Obligaciones específicas numerales 5 y 6 en cuanto a:

1. Mantener al día las obligaciones del personal a su cargo, especialmente lo concerniente al pago del salario, horas extras, dotaciones, prestaciones sociales y laborales y el cumplimiento al sistema de seguridad social en salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

2. Que cancelo el salario correspondiente al mes de junio de 2023, liquidaciones, prestaciones sociales y demás acreencias del personal a su cargo y con los demás aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por misión para la ejecución del contrato suscrito con UAECOB.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NUMERAL 12

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY**, certifica bajo la gravedad de juramento que dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 de las obligaciones específicas en cuanto a la conservación de los archivos, carpeta de ingreso y salida de elementos y visitantes, consignas, libros, cuadernos de minutas de servicio, grabaciones y demás documentos relativos a la ejecución del contrato **por un término no inferior a diez (10) años**, después de finalizado el contrato, los cuales estarán a disposición de la UAECOB.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NUMERALES 17 Y 18

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY,** certifica bajo la gravedad de juramento que dio cumplimiento al numeral 2.2.2 Obligaciones específicas numerales 17 y 18 en cuanto a:

1. Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas de los estudios previos y demás documentos del proceso, entre ellas, las obligaciones contempladas en los criterios ambientales y de seguridad y salud ocupacional.

2. Cumplir con los ofrecimientos realizados en su oferta, los cuales deben estar acorde con el Estudio previo, anexo técnico y pliego de condiciones.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NUMERALES 21 Y 22

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY,** certifica bajo la gravedad de juramento que dio cumplimiento a lo establecido en el numerales 21 y 22 en lo relacionado con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NUMERAL 23

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY**, certifica bajo la gravedad de juramento que dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 23 en lo relacionado con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015, Resolución 0302 de 2019, Circular 0071 de 2020 según el objeto del contrato.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NUMERAL 25

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY,** certifica bajo la gravedad de juramento que dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 25 en lo relacionado con el cumplimiento al Decreto 1860 de 2021.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES NUMERAL 2

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY**, certifica bajo la gravedad de juramento que la unión temporal está comprometida con el medio ambiente, por este motivo utilizamos papel fabricado con fibra virgen de caña libre de cloro, tal como se puede evidenciar en las facturas y demás documentos que se radican mensualmente junto con la factura.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.4. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY**, certifica bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2, realiza la entrega de elementos de protección personal EPP según el cargo desempeñado por el colaborador.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY

CERTIFICACIÓN

2.2.4. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Carlos A. Velandia D., actuando como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY**, certifica bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con lo establecido en el numeral 7, que dentro de su personal operativo no cuenta con menores de 18 años, esto con relación a la ejecución del contrato.

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



Carlos A. Velandia D.
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL NEW SECURITY